De ese mal ejemplo, de ese abandono surgen los mendigos, los vagabundos, los delincuen-

En esos hogares desordenados, de que la miseria no combatida por el esfuerzo se apodera, posan su nido los vicios y aun la prostitución. No es raro ver que madres-cuando la vejez llega-especulen con la honra de sus hijas. No es raro tampoco encontrar niños á quienes se inicia en el hurto y á quienes se usa como rateros para comprarles á precios ínfimos, el producto de sus hazañas.

Desde este observatorio de la miseria social, he contemplado tales desenfrenos; y he oído expresiones en esos pequeños socialistas, como la de que «robarle á un rico no es pecado», que hacen pensar en lo triste de su porvenir y en las causas que han sido necesarias, para que tales ideas incuben en esos cerebros.

Como se comprende, si esos son los motivos de la delicuencia, preciso es combatirlos por una acción eficaz.

Pero, como en la mayoría de los casos, no son los mismos niños los culpables, se debe, no combatirlos con castigos que á nada conducen, sino con el único reactivo aplicable: la educación y el trabajo.

El Colegio de Abogados debe ser el abanderado en esta campaña y organizar un sistema de defensa, que sería quizás, de

fácil ejecución.

Se escogería por disposición de la Junta Directiva, entre los abogados jóvenes, un número determinado de ellos cada año. á fin de que en vía de práctica y sobre todo como consejeros educativos, fueran necesariamente los nombrados defensores en causas que á los niños delincuentes se refieran.

El Juez, iniciado el procedimiento, daría inmediatamente aviso al abogado que designe, de que se ha detenido á un menor de edad, por tal delito.

Este defensor, se encargaría de estudiar al menor desde el punto de vista psicológico, genealógico y de sus costumbres ó ambiente en que nació y fué desarrollado.

Organizaría su defensa en relación con el estudio que hiciera con respecto al delito cometido, y en su oportunidad daría informe con toda su labor á la Junta Directiva del Colegio, que obraría como Comité de defensa, consultor, á fin de que este Tribunal, estudiando cada caso particularmente, aconseje al Juzgador, científicamente, el régimen que puede adoptarse para la corrección del menor, ó bien, si es el caso de aplicar una verdadera punición.

Como en realidad las ideas modernas sobre tales asuntos están basadas en la creación de talleres de toda clase, en las penitenciarias, y aquí no los hay y no serían tampoco de fácil implantamiento, puede acudirse, como lo aconsejan las prescripciones del congreso de Amberes, á los buenos sentimientos y voluntad de los dueños de talleres y Jefes de establecimientos de beneficencia y hospitales, que recibirían á los menores, garantizando una disciplina y enseñanza efectivas, ó bien á los propios parientes, siempre que éstos, por supuesto, no hayan sido los causantes de la infracción del menor.

En casos perdidos como se

dice, acudir á la prisión.

Con tales medidas, creo yo, que el abogado tendría pretexto para iniciarse, practicar y aun esforzarse en toda esta clase de estudios, reportando en definitiva un gran beneficio á la sociedad en que vive y evitando la decadencia de la patria.

La humanidad y el progreso,

lo exigen.

* *

LEGISLACIÓN CIVIL

Art. 129.—Compete á los padres regir los hijos, protegerlos y admi-

nistrar sus bienes.

Art. 130.—El poder paterno, en cuanto á la persona del menor, no está sujeto á cautela alguna preventiva; pero los tribunales podrán privar de la patria potestad al padre ó madre que la ejerza, ó modificar el ejercicio de ella, cuando tratare al hijo con excesiva dureza ó le diere consejos, preceptos ó ejemplos corruptores, ó si de otra manera no cumpliere con los deberes que la ley le impone.

Art. 131.—La patria potestad da derecho para corregir moderadamente al hijo, y cuando fuere necesario, para pedir el arresto de éste hasta por tres meses en un establecimiento correccional. El arresto cesará tan pronto como lo pida el padre.

Art. 147.—Termina la patria po-

testad:

1º Por la muerte, emancipación ó

mayoría del hijo; y

2º Por la muerte ó inhabilidad perpetua de los llamados á ejercerla.

Art. 148.—Perderán la patria potestad y serán declarados perpetuamente inhábiles para ejercerla sobre cualquiera de sus hijos, el padre ó la madre que procure ó favorezca la corrupción ó prostitución de la hija.

Art. 149.—La mala conducta notoria, el abuso del poder paterno y el no cumplir la obligación de alimentar y educar á los hijos, serán motivos para que según las circunstancias se modifiquen, suspendan ó quiten los derechos de patria potestad y también para que se declare al padre ó madre culpable, inhábil para ejercerla temporal ó perpetuamente, respecto de todos, de alguno ó de algunos de sus hijos.

Art. 150.—El Ministerio Público y cualquiera de los parientes del menor, podrán demandar la declaratoria á que se refieren los dos artículos anteriores, y cuando hubiere concluído el tiempo ó cesado el motivo de la suspensión ó de la incapacidad temporal, el suspenso ó incapacitado recobrará los derechos de patria potestad mediante declaratoria expresa

que lo rehabilite.

Art. 151.—Cuando no hubiere persona que tenga patria potestad sobre el menor no emancipado, y cuando quien la tenga se halle incapacitado de hecho ó de derecho para ejercerla, se proveerá la guarda de la persona del menor por medio de la tutela, salvo que la incapacidad fuere para determinado ó determinados negocios. En este caso se proveerá al menor de un curador especial.

JURISPRUDENCIA CIVIL

(S. C., 13 de octubre de 1891)

Considerando:

1º—Que el amancebamiento notorio de una mujer, aunque no llegue á producir responsabilidad penal, es siempre un hecho ilícito, contrario á las buenas costumbres y por lo mismo suficiente para justificar hasta la pérdida de la patria potestad que aquella ejerza, si el Juez, en vista de las circunstancias, se convence de que esa irregularidad de vida de la madre puede tener una influencia corruptora en la prole;

20-Que aunque el simple hecho de que una mujer tenga uno ó más hijos naturales, no es causa bastante para quitar á una viuda la patria potestad de sus hijos legítimos, pues vemos que la ley la concede á la madre de hijos no legítimos, y no habrá razón para decir que lo que es corruptor para los hijos legítimos no lo es para los no legítimos, ó que á éstos no debe la ley una igual protección en su desarrollo moral, sin embargo hay casos, como el que presentan los considerandos de la sentencia recurrida, de una madre que da á sus hijos púberes el espectáculo y ejemplo de alumbramientos, que no son el fruto de una unión lícita, en los cuales mantener aquella en la guarda de sus hijos sería hollar el derecho que estos tienen á que el poder materno sca un medio de educación sana y no de corrupción;

3º—Que el fijar los casos en que el amancebamiento ó la procreación de hijos ilegítimos constituye una causa de destitución ó suspensión del poder materno, como que depende de la apreciación de los hechos, es un asunto privativo de los tribunales inferiores, cuyo fallo sobre el particular debe acatar esta Sala, salvo cuando haya el error evidente en la valoración de las pruebas, de que habla el inciso final del artículo 963 del Código de Procedimientos; y

Considerando

en hecho que la Sala de Apelaciones ha creído que está justificado el amancebamiento de la recurrente, lo mismo que ha creído que, atendidas las circunstancias, la procreación de hijos ilegítimos por parte de ésta es de una influencia peligrosisima para su familia, y que no se descubre error de derecho en la apreciación de las pruebas.

OTRA SENTENCIA (26 de junio de 2895)

Considerando:

30..... No es preciso por lo demás, que los hechos sean permanentes y

coetáneos al establecimiento del juicio, porque la ley trata de evitar el daño que la conducta irregular de la madre pueda producir en la prole por el mal ejemplo que reciba de actos contrarios á las sanas costumbres que influyen perniciosamente en su desarrollo moral.

LEGISLACIÓN PENAL

Abandono de niños y personas desvalidas (arts. 367 á 373 C. P.)

Corrupción de menores y otros actos deshonestos (arts. 388, 389, 393 y 394 C. P.)

Ultrajes á las buenas costumbres

(arts. 395 y 396 C. ib.)

FALTAS

Art. 519.—Sufrirán la pena de arresto en sus grados medio á máximo ó multa de diez á cien colones.

Inciso 15—Los padres de familia ó los que legalmente hagan sus veces que abandonen á sus hijos, no procurándoles la educación que permiten y requieren su clase y facultades.

Dije antes que la ley Baudrit, últimamente votada por el Congreso, nos abría un ancho campo para salvar á los pequeños delincuentes. Pero, ¿quéganamos con esa ley, si en realidad lo que se hace en la mayoría de los casos, es devolver á los penados al mismo foco, al mismo medio que los produjo?

¿No penar ó aplicar la pena condicionalmente, es salvar una conciencia, es separar del germen al contagiado?

De ninguna manera.

Si el niño obra por imprevisión, por falta de consejo, una vez puesto en libertad, ¿están corregidos esos defectos?

En algunos casos puede ser que la esperanza de la prescripción de su primera pena, transforme su voluntad; que sea educada ésta en el temor de sufrir más adelante dos condenas, aun cuando el ambiente que respire durante ese tiempo no sea propicio para ayudar á su organismo. En una palabra: la aparición expontánea de una fuerza moral desconocida.

Esta será una excepción. Porque precisamente el acto nocivo que ejecute un niño, reflejo es de su carencia de sentido moral, por cualquier circuns-

tancia atribuible.

Y, ¿podría exigirse de un niño que ha demostrado su inadaptabilidad, su amoralismo, que se reforme solo, aislado, sin apoyo alguno, en el medio á que se le devuelve, que es el mismo que le produjo?

Piénsese en esto y se verá que la ley es deficiente en cuanto á este punto, que es precisamente el que tiene carácter ejecutivo y el que debería existir para comprender su bondad

completa.

Siempre que hablo de esta reforma de nuestra penalidad, me he referido al niño, porque es en los primeros años de la vida en donde casi siempre se reclutan los delincuentes primarios.

La mayoría de los reincidentes, han sido penados en la infancia.

Esto no obsta, sin embargo, para que la ley dicha sea magnífica, en cuanto hace posible la libertad condicional de aquellos que vieron nublarse su honor, en mitad de la existencia.

La sociedad, que es una gran familia, imita á la pequeña y, como el jefe de casa, perdona ó disimula la primera falta, cuando ella es de determinada especie.

Así, pues, si gestiono, si promuevo estas reformas, es con el ánimo de que la ley, tantas veces citada, se complete, se perfeccione.

PÉRDIDA Ó SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD

Una ley natural obliga á los padres á velar por sus hijos, «por esos seres venidos al mundo sin

su consentimiento.»

Motivo es de felicidad para quien no sea un salvaje, el contemplar esos pequeños habitantes de nuestros hogares, sanos y robustos; y alegría igual á la de ellos, nos causan sus despertares de la inteligencia, sus sorpresas y emociones ante el espectáculo de la naturaleza.

Pues bien, el salvajismo, en

pleno siglo XX, existe:

Hay padres de familia, á quienes el llanto de sus hijos, parece la música reclamada por su organismo malsano.

Hay padres de familia á quienes no conmueve el semblante de dolor de su hijo maltratado.

Más de una vez he visto transar por dinero, el honor perdido de una hija. Pero también he visto en esos desheredados de la fortuna, erguirse altiva la protesta y alcanzar la reparación del ultraje hecho en su honor.

Mas como este caso pudiera no ser el corriente, debemos deducir, como un hecho existente, la deficiencia del sentido moral y con ello, el de que las causas de la delincuencia persisten de

modo grave.

Aplíquese la libertad condicional, pero aniquílense, al mismo tiempo, los gérmenes nocivos, de donde surgen los infractores, los peligrosos, los inadaptados.

¿Cómo?, se preguntará.

Expliquemos.

Si un padre de familia es carente de sentido moral y permite la dèbauche, se debe, si es posible, quitarle su patria potestad. En ese caso debiera ser el Estado ó éste en armonía con la iniciativa privada, el que supla la falta. Debe acudirse en socorro de esa niñez maltratada y desamparada, proveer á sus necesidades y quitarla de la pendiente del vicio y del crimen.

¿Que es muy cómodo para algunos cínicos, el que les eduquen y mantengan sus hijos?

¿Que esta ley sería de per-

dición?

No, señor.

Antes de llegar á la supresión de la patria potestad, han sido necesarias multitud de medidas y puniciones graves, que no surtiendo efecto, trajeron, como consecuencia aquélla.

Dice Gaston Drucker: «El día en que el artículo 340 del Código Civil, no permita á los hombres sin escrúpulo, conocer todos los goces del amor ó del placer, fáciles; y olvidar todas las cargas de la paternidad; el día en que los padres, que sin ocuparse de sus niños, los dejan vagabundear y mendigar, sean castigados con prisión ó

multa, el número de los menores moralmente abandonados, que están hoy á cargo de la caridad pública ó privada, disminuirá rápidamente, y por nuestra parte, deseamos la pronta llegada de ese día».

«Salvad el niño, si no queréis más tarde, tener hombres que corregir y castigar» (Randall).

Conocemos ya lo establecido por nuestras leyes, lo resuelto por nuestros tribunales.

Hemos visto que la patria potestad se puede aun suprimir, ¿pero podemos estar contentos ya?

¿Por el simple paso del poder de una persona á otra, está

todo remediado?

¿Hallará el niño, en quienes no son sus padres, un afecto que quizá jamás ha sentido?

Debemos principiar por admitir, que mucho antes de establecerse la posible demanda, los niños han asistido á multitud de escenas desagradables, que han oído injurias, que han recibido maltratamientos, que han visto ejemplos de corrupción, muchas veces. Que aquella demanda, pidiendo la supresión de la patria potestad, fue el rebote del sufrimiento, el estallido de la indignación. Debemos admitir que á esos niños, ha saludado la mañana de la vida con una impresión de angustia, con un desencanto cruel, que perdurará en su memoria y que será el tropiezo con que siempre choquen sus entusiasmos.

Pobres de esos niños, á quienes se les quita del lado de sus padres, porque ellos en su hogar sentirán ese frío de la tumba, del aislamiento, del silencio. Sus nostalgias del cariño maternal sólo serán interrumpidas por el aleteo del murciélago

ó el graznido del buho.

Infelices de los niños que no tienen alegría. Ellos, cuando con las primeras impresiones de la luz en sus pupilas buscaron á la madre, no hallaron en ella la sonrisa del amor, y quizá en su inconsciencia, pedían la razón de su ocultamiento, del misterio.

Pobres de los niños que no tienen alegría. Su dicha de vivir, ahogada en la garganta, por el maltratamiento y el grito estruendoso del insulto, los hace aparecer ante el mundo, como antítesis incomprensibles.

¿Dónde hay nada más triste, que un niño melancólico? Ello desgarra el alma, porque comprendemos que el mundo les pertenece, en todo su esplendor; porque sabemos que ellos, que no saben de restricciones, ni de límites, deben ser como la luz, como el viento, como el agua, juguetones. Porque pensamos que esos seres inocentes, deben llenar el mundo con sus vocecitas argentinas, para calmar, para alegrar un tanto á los que vamos nel mezzo dil camin di nostra vita.

Luchemos, pues, por que los niños sean alegres, porque de esa alegría cultivada, sostenida, depende el porvenir de la patria.

Porque de esas alegrías surgirán más tarde las iniciativas, los empujes poderosos de los brazos del progreso.

Luchemos por que la risa

sana impere, porque ella es sinónimo de salud, de músculos,

de sangre.

Un llamamiento universal, ha hecho que el sabio, que el comerciante, que el industrial, preocupados sólo de sus investigaciones, de sus cálculos, de sus productos, tornen sus miradas hacia esos pequeñuelos, de quienes antes huían, por sus lloriqueos, por sus molestias; y comprendiendo que cuanto más los abandonen, más grande será el vacío y más próxima la decadencia del mundo, han separado unos momentos su atención, del frío mercantilismo, y dedicado sus esfuerzos á la regeneración de la infancia, porque ella es más importante que todo, porque ella, atacada de esa tristeza contemporánea que lo invade, da á la vida un aspecto lúgubre de un campo de desolación.

Concretemos los hechos.

Yo creo que si las leyes actuales han dejado por fuera la protección de los niños delincuentes, debe trabajarse como lo he dicho, por que sea una realidad su educación; su regeneración.

Efectivo, nada se consigue, ni por la ley penal, ni por la civil y yo creo que al padre que acogiéndose el artículo 131, C. C. pida el arresto de su hijo, debe

contestársele.

Y bien ¿quién es el culpable, Ud. ó el? Debe dejarse al padre en la detención y con respecto al hijo, suplir las deficiencias que en su desarrollo moral físico é intelectual, hubieren de notársele, para convertirlo en hombre útil. Cartago y

Cartago y sus hijos

por el Presbitero JUAN GARITA

TOBOSI

está situado al Sudoeste de la ciudad, á dos leguas escasas de la misma. Es uno de los pueblos del interior donde se conservó por más tiempo el puro elemento indígena. De 20 años acá se han mezclado muchos blancos.

Contra lo que acontece en los pueblos indios, los tobosinos son muy adictos á la agricultura, talvez por la facilidad de conducir á Cartago sus productos.

No es que los indios sean precisamente perezosos, pero prefieren los trabajos manuales á la sombra.

En Pacaca, por ejemplo, hasta los niños saben ocuparse en fabricar petates, cigarreras, sombreros, etc., pero son pocos los que emprenden importantes labores agrícolas.

En Tobosi son pocos los que están en verdadera miseria, al menos hasta los desastres del

4 de mayo.

Cosa muy laudable para los vecinos, es que escasean, relativamente, los analfabetas.

Cuando no tenían escuelas, estaban los viejos *leídos* que se ocupaban en enseñar á leer y escribir.

El carácter de los tobosis es afable y hospitalario, y su fre-

cuente trato con la ciudad hace muy raras las familias semisalvajes, que se ven en otras partes, que se esconden al acercarse la gente.

Su moralidad era notable, hasta que la introducción de establecimientos, y del alcohol sobre todo, les va echando á

perder.

Antiguamente se contaba en Cartago que los tobosis atraían las lluvias en tiempos de sequía. Juntábanse todos los *chirimiteros*, los dueños de bombos y cajas, y se iban al cerro vecino, donde con gritos infernales, ensordecedoras *dianas* y tocatas salvajes, conseguían pronta lluvia.

Que había chirimiteros, es cosa bien comprobada, pues allí se buscaban para todas las fiestas, cuando ese instrumento indígena precedía todo tope de toros.

El jefe de la troupe era nor Pedro Ramírez, que conoció la mayor parte del país luciendo sus habilidades chirimitezcas.

Hace unos 25 años aun existía un trozo de breña que empezaba á cien varas de la plaza. Preguntando á quien pertenecía, se nos dijo:

—Ese es el monte de las mujeres solas. Sólo ellas y los impedidos pobres, pueden juntar

leña en ese monte.

Esta patriarcal costumbre nos

pareció muy laudable, y nos recordó la que hay en Boruca, de reunirse los hombres hábiles por orden del Alcalde, rozar, sembrar y cultivar una milpa que se llama «de las viudas». Estas instituciones se deben, probablemente, á los doctrineros franciscanos que administraron esos pueblos.

QUIRCOT

Al bajar la cuesta de Quircot en el trepidante ferrocarril de la compañía, se ve (ó se veía) una antiquísima ermita y tres ó cuatro casuchas.

Era Quircot muy poblado é importante antiguamente. El Municipio de Cartago, que administraba los fondos del pueblo, costeaba cada año la fiesta de la patrona el 8 de diciembre.

Es cuanto sabemos de Quircot, que si fué destruído, no creemos que resucitará. Ya estaba deshecho.

OROSI

Por orden de antigüedad, parece ser contemporáneo de Ujarrás.

Su importancia en la antigüedad se debió al Convento de Franciscanos que hubo allí.

Su iglesia, que fué según tradición una de las más ricas en ornamentos y vasos sagrados, es una de las más pobres.

He aquí las noticias que tenemos sobre el particular.

Cuando se retiraron los franciscanos, recogieron los vasos sagrados y utensilios de oro y plata, y los encerraron en una gran caja de madera en una pieza contigua á la sacristía.

La pieza se cerró completamente, dejando sólo un ventanón dando á la sacristía, oculto por un cuadro.

Luego se regó que allí estaban los cuerpos de los cristianos muertos en honor de Santidad, los que llamaba la gente de nuestros campos, los «canonizados»; esto seguramente para evitar miradas curiosas y deseosas.

Hace algunos años el sacristán y mayordomo don Manuel Arrieta nos contó la historia y nos mostró la caja... pero ya vacía, y no pudimos saber más.

Hoy Orosi está trasformado en tres ó cuatro haciendas de ricos forasteros, y el elemento indígena está próximo á desaparecer.

Orosi

Orosi está comunicado con Cachí por un puente de hierro muy sólido y amplio, que fué uno de los males de la administración de don Rafael Iglesias.

Antes se ahogaban en el Río Macho cuatro ó cinco indios y blancos, por año.

Entre las tradiciones locales dignas de estudiarse algún día sobre el terreno, existe la si-

guiente:

Parece que los antiguos religiosos de Orosi se comunicaban con los de Térraba por vía directa, y una india, muy anciana de Térraba nos aseguró que muy pequeña aun había salido hasta Orosi por dicho camino. Que Orosi era lo único que conocía del interior.

Si se lograra encontrar los

vestigios de esa vía que no era seguramente la *picada* inútil de Gamboa al General, se daría con un verdadero hallazgo.

De las alturas de Tierra Blanca, en días déspejados, se ve una hondonada, que partiendo de Orosi sigue rumbo Sudoeste, sin que se vea interceptada por ningún cerro de consideración. Tal vez era el camino salía á Buenos Aires.

¡Qué sabemos si era por ah. el camino que en tres días (como me dijo la india), conducía de Orosi á Térraba!

Estos serán talvez desvaríos para nuestros sabios sedentarios; pero adviértase que nuestro pequeño país está menos explorado para nosotros que el Asia para los ingleses.

CALENDARIO AGOSTO 1910						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Nosotros cobramos sus cuentas	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	SERVIC	CIO MER	CANTIL

Un secreto de Estado

por LEON FERNANDEZ GUARDIA

Esta novela empezó á publicarse en el número 3 correspondiente á junio. Hay ejemplares á la disposición del público al precio corriente.

-¿Qué piensa Ud. hacer, McGuenan?

-El tiempo es limitado, y verda-

deramente no sé qué hacer.

—¿Porqué no envía Ud. por cable una copia de la parte cifrada? Con eso cuando el documento principal llegue al Departamento de Estado de los Estados Unidos, ya habrán tenido tiempo de descifrar el jeroglífico.

—Sería trabajo perdido.—Probablemente esa frase está redactada en español, y un americano no podría encontrar la clave. ¡Si estuviera en

inglés!

—Y ¿no cree Ud. que aquí, en Costa Rica, haya alguno capaz de hacer ese trabajo?

-No sé.

McGuenan recogió los documentos y después de haber colocado nuevamente todos los demás objetos dentro de la valija, se despidió del cónsul y se marchó á la Estación

III

EN EL CUAL HACE SU APARICIÓN EL DOCTOR FOX, Y DESAPARECE MISTERIOSAMENTE.

El tren se deslizaba, en medio de una trepidación y de un calor insoportables, hacia San José.

En el carro salón sólo viajaban McGuenan, un señor grueso, de aspecto burgués acompañado de dos jóvenes de buen vestir y que lucían corbatas y pañuelos de un azul subido.

McGuenan, por costumbre más que que por otra cosa, trató de adivinar quiénes eran sus compañeros.

-El señor grueso, murmuraba para sí, debe ser una persona importante, ya sea social ó políticamente; el respeto con que le hablan sus acompañantes, su modo de contestarles á medias palabras y con cautela, su traje, todo parece indicarlo así. Sus compañeros deben también ser personas importantes, pues su aspecto general así lo indica.

El primero debe ser abogado ó notario público, talvez ambas cosas, pues sus frases huelen á la legua á oficina; además el hombro derecho no está á la misma altura que el izquierdo y esto indica una ocupación cerca de una mesa. No es un artesano, pues sus manos están muy blancas y muy cuidadas. Debe ser un abogado. El más alto de sus dos compañeros, no sé en qué categoría social colocarlo... pero oigamos lo que hablan.

McGuenan desplegó un periódico y pareció absorberse en la lectura.

- Creo, decía el hombre grueso á sus compañeros, que todo trabajo que se haga en Limón es perdido. El Partido Civil está compacto y á pesar de que el Juez nos ayuda con empeño, no conseguiremos gran cosa.

—No lo crea, don Máximo, contestó el más alto de sus compañeros. Yo tengo informes de que el Partido Civil no es mas que una farsa en Li-

món.

—Tiene razón Manuel, dijo el otro, pues figuran en ese partido un sinnúmero de nicaragüenses que no están naturalizados y no podrán votar.

—¡Quién sabe! dijo el señor grueso, ó sea don Máximo. Yo no tengo
confianza á pesar de las seguridades
que me han dado el Juez y Rogelio
Pardo. Veo en todo este asunto las
manos de la United, de la Revolución
Nicaragüense y de los Estados Unidos. ¿No lo cree Ud., Manuel?

—No don Máximo; no lo creo. La United no tomará parte en esta contienda porque no le conviene ponerse en mal con los costarricenses; en cuanto á los Estados Unidos, no les da ni frío ni calor que suba á la presidencia don Rafael Yglesias ó don Ricardo Jiménez, y la Revolución es tan débit que con dificultad puede atender á sus propios asuntos.

-Y Ud., Pinto, ¿qué opina?

—Yo no estoy de acuerdo con Manuel. Creo que la Revolución es más poderosa de lo que se supone; que los Estados Unidos tienen gran interés en que estemos gobernados por un hombre que no adverse sus propósitos en Nicaragua, y que la United Fruit ve en Jiménez un adversario peligroso para su expansión.

Los tres hombres se callaron y McGuenan, con el pretexto de encender un cigarro, salió al balcón

del carro.

Una vez allí, sacó de uno de sus bolsillos una cartera cubierta de signos taquigráficos y se sonrió.

-No me había equivocado, murmuró. Don Máximo Fernández, Manuel Castro Q. y Enrique Pinto.

En ese momento se detuvo el tren

en Siquirres.

Numerosos viajeros subieron y bajaron en esa importante estación que hace pocos años era un simple apeadero.

Al carro salón penetró un viejecito extraordinario y que desde luego llamó poderosamente la atención de

McGuenan.

Su traje era notable: un pantalón blanco, una guerrera de kaki, la camisa era finísima, plegada en centenares de menudas alforzas, no llevaba cuello ni corbata, pero un ancho pañuelo rojo se arrollaba á su delgada garganta y remataba en un complicado nudo retenido por un alfiler de corbata formado por una vibora mordiéndose la cola.

Unos anteojos verdes, de vidrios cuadrados en una gruesa montadura de oro, cubrían sus ojos, y, cosa extraordinaria, llevaba en un pie un zapato amarillo, y en el otro una

elegante zapatilla de charol.

Castro y Pinto se sonrieron al ver aquella figura rara; pero don Máximo se levantó y con gran efusión saludó al viejecito.

-iHola! Doctor Fox! iQué grata

sorpresa! ¿De dónde sale Ud?

—De Siquirres, amigo, de Siquirres, contestó el interpelado con una voz débil, casi cascada.

—¿Y cómo ha hecho Ud. para salir de San José? ¿Qué acontecimiento anormal puede haberlo distraído

de sus ocupaciones?

—iYa verá! Es algo raro, muy raro. iPara que yo haya abandonado mi gabinete, mis investigaciones científicas!...

-¿Algún nuevo microbio? ¿Algu-

na planta desconocida?

-No; nada de eso. Se trata de algo menos importante para la ciencia; pero mucho para la tranquilidad de estos lugares.

—¿Asuntos políticos?

—No, don Máximo: esa es fruta que yo no como ni digiero. Se trata de incendios.

—¿De incendios?

—Sí. Ud. sabe que desde hace algunos meses están á la orden del día en Limón y en todos los pueblos de la línea férrea. El Gobierno, abrumado, decidió hacer una investigación. De Siquirres se recibió la noticia de que amenazas escritas habían llegado á manos de varios comerciantes. El señor Lorig, hace pocos días encontró entre su correspondencia una carta en la cual se le decía que si no depositaba diez mil colones en un lugar cercano al puente del ferrocarril, le incendiarían su casa.

De la investigación llevada á cabo por el detective Ulises Ortiz, resulta que una verdadera banda de foragidos, una especie de Mano Negra ha establecido sus reales en este lugar. Varias cartas, dirigidas á individuos sospechosos fueron detenidas y abiertas

-- ¿Y?...

-Estaban escritas en cifra!

-¿En cifra?

-Sí señor; en cifra. Nada pudo sacar en limpio la policía ni el juez

del crímen y entonces se acordaron de que yo había dedicado algunos ratos de ocio á la confección de un libro que trata del ciframiento y desciframiento, y me comisionaron para poner en claro las cartas referidas. Por desgracia como soy tan distraído extravié las copias que al efecto se me enviaron y para evitar un nuevo percance, resolví trasladarme á Siquirres y trabajar con vista de los originales.

-¿Y será indiscreto preguntarle

qué resultado obtuvo?

—Magnífico. Toda la trama ha sido puesta en claro y á estas horas debe de haber caído la banda de incendiarios en manos de la policía que de San José se envió al efecto.

-Vaya! Lo felicito, Doctor.

-No vale la pena; es una cosa

tan sencilla!

—No tanto; á veces he tenido que descrifrar documentos políticos, y me han dado mucho que hacer.

-Es falta de costumbre.

El Doctor se arrellanó en su asiento y miró por la ventanilla del carro.

Don Máximo y sus compañeros estaban ahora engolfados en una misteriosa conversación con varios individuos que habían subido al carro en otras estaciones.

—Si yo pudiera entablar relaciociones con este estrambótico Doctor, pensaba McGuenan, talvez me sacaría del apuro solucionando el enigma de la cláusula novena del Tratado Secreto.

Y nuestro detective pensó profundamente durante algunos segundos hasta que una picazón violenta en el dorso de su mano derecha lo distrajo. Alzó cuidadosamente la otra mano para rascarse.

—¡No! ¡No lo mate! exclamó el Doctor.

McGuenan quedó inmóvil con la mano alzada.

—Perdone, señor, dijo el Doctor en un inglés purísimo, voy á cojer este animalito. Con un cuidado infinito se acercó y con las yemas del pulgar y del índice derechos tomó delicadamente el mosquito. Es una especie rara, muy rara; se trata de un *culex* no clasificado aún y que nunca he podido conseguir vivo.

-¿Es usted aficionado á esta classe de cacerías? dijo McGuenan, son-

riendo.

—Sí señor; tengo una colección, única de estos bichos.

-¿Según acabo de oir es Ud. el Doctor Fox?

-Sí señor; Peter Fox, Doctor en

ciencias y en medicina.

Tengo mucho gusto en haberlo conocido, Doctor; yo soy americano del norte y me llamo McGuenan.

—iAjá! imuy bien!

El Doctor sacó de uno de sus bolsillos una diminuta jaula de alambre finísimo é introdujo delicadamente el zancudo.

—Señor McGuenan, me ha prestado Ud. un gran servicio, continuó diciendo, y si Ud. me permite, voy á cauterizar la picadura que este cules: ha hecho en su mano porque temo que sea infecciosa.

-¿Infecciosa?

—Sí. Temo que este *individuo* si es la hembra del género, sea la causa de la fiebre de aguas negras.

McGuenan, á pesar de su valor y sangre fría, palideció intensamente. El Doctor se sonrió y después de sacar de una valija una pequeña batería eléctrica, la preparó é hizo funcionar y con una pequeña aguja finísima de oro cauterizó la picadura en la mano de McGuenan.

-Creo que no tendrá Ud. nada que temer ya, le dijo. Este método

es infalible.

McGuenan, más tranquilo, siguió

su idea primitiva.

—Doctor: me parece haber oído que Ud. conoce á fondo los métodos para decifrar los documentos escritos en clave?

—Sí señor; es una de mis ocupaciones que me descansan de mis otros trabajos. ¿Por qué me pregunta Ud. eso?

—Porque podría Ud. prestarme un gran servicio.

—Con mucho gusto, señor McGuenan. ¿De qué se trata? —De descifrar una cláusula de un documento.

-¿Político?

-Tal vez.... No lo sé.

-No importa. ¿Tiene Ud. el documento ahí?

Sí, Doctor.Veámoslo.

-Perdone, Doctor; prefiero ser franco. Se trata de un asunto gravísimo y no quiero exponerme á que nos

oigan.

—No nos oirán, Ud. simplemente me da el documento y yo lo descifro sin decir media palabra. Cuando haya terminado le entrego por escrito el resultado.

McGuenan sacó de su billetera el famoso Tratado y se lo dió al Doctor.

Este lo leyó con gran cuidado y cuando llegó á la cláusula IX se sonrió.

-Esto es un juego de niños; sencillísimo: facilísimo.

-¿Cree Ud.?

—Sí, pero como el movimiento del tren es tanto, se me confunden las cifras. Esperemos nuestra llegada á San José y, en media hora, le daré la solución de este problema.

Y el Doctor embolsó tranquilamente el documento. McGuenan hizo un

movimiento de protesta.

-No tenga cuidado, señor McGuenan, dijo el Doctor; soy distraído para lo común de la vida pero no para los asuntos importantes y éste es muy importante; muy, muy importante.

En el mismo momento se detenía el tren en Cartago. Un grupo de señoritas penetró bulliciosamente en el carro y el Doctor se puso de pie.

McGuenan contemplaba á las muchachas que con sus frescos y coloreados trajes, sus enormes sombreros llenos de cintas, plumas y flores y sus encendidas mejillas formaban un grupo encantador.

Nuestro detective tenía una gran debilidad por las mujeres y principalmente por las latinas á quienes juzgaba muy superiores á sus frías

y masculinas compatriotas.

Cuando el tren se puso de nuevo en marcha, buscó al Doctor. Allí estaban su valija, su capa de hule, su sombrero de fieltro negro; pero el Doctor había desaparecido.

Inquieto, McGuenan se levantó y

preguntó al conductor.

—¿El Doctor Fox? Debe estar en otro carro. Es un viejo raro y odia á las mujeres. La llegada de estas niñas debe haberlo puesto en fuga; pero allí están su sombrero y su valija. Seguramente ha cambiado de carro. Voy á buscarlo.

Cinco minutos después, informaba el conductor á McGuenan que algunos pasajeros habían visto bajar al Doctor en Cartago y que no había subido cuando el tren salió de aque-

lla estación.

-Es muy distraído, continuó el conductor, seguramente se olvidó

de que estaba de viaje.

McGuenan, silencioso, con los labios apretados y el ceño fruncido volvió á su asiento tomó su valija, aseguró su sombrero sobre la cabeza y logrando un momento en que el tren caminaba á pequeña velocidad debido á que subía una cuesta, se dejó caer al suelo.

Después de caminar por la vía por espacio de unos tres cuartos de hora, llegó á Cartago, donde á pesar de la actividad que desplegó, nada pudo averiguar sobre el paradero del Doctor Fox, que parecía haber sido tragado por la tierra.

IV

McGuenan se lleva una nueva sorpresa y el Doctor Fox otra mayor.

Por el tren de la mañana llegó McGuenan á San José después de una noche de insomnio en la cual juró no mirar nunca más la cara de una muchacha bonita.

Pronto dió con la casa del Doctor que vivía en el barrio de la Soledad en una casita rodeada de jardines.

Llamó á la puerta y fué recibido por Fox en persona, arropado en una bata de baño, con un sombrero de pelo cubriendo sus mechas grises. —iHola Doctor! iQué susto me ha hecho Ud. pasar!

-Señor.... no comprendo. ¿En ?

qué puedo servirle?

-¿Cómo Doctor, no me recuerda Ud.?

-No tengo el gusto de....

—¡Soy McGuenan! —¿McGuenan?

-Sí; su compañero de viaje ayer,

de Siquirres á Cartago.

-¿Siquirres? ¿Cartago?... Nocomprendo. Pase adelante, sea breve y

explíquese.

McGuenan no volvía de su asombro y penetró resueltamente en un amplio despacho, lleno de libros, cacharros, alambiques y aparatos raros.

-Decía Ud., señor, que ayer es-

taba yo en Siquirres?

-Sí.

-¿Y que vinimos en compañía hasta Cartago?

−Sí.

-Pues señor, francamente no sé de qué me habla Ud. Hace más de un año que no salgo de San José.

—Doctor. Yo no sé de Ud. más que unas pocas cosas. Sé que es Ud. muy distraído; que es un sabio médico y un descifrador insigne de claves; no sé si tenga algún motivo especial para asumir la actitud actual; pero le juro que el asunto que me trae es de importancia mundial y que mi Gobierno, el de los Estados Unidos, no permitirá que se me burle impunemente.

-Muy bien, senor...

-McGuenan, detective en comi-

sión y americano.

—Señor McGuenan. Yo soy un hombre muy ocupado, muy serio, y enemigo de perder el tiempo. Si es una burla la que Ud. pretende hacerme, no la comprendo ni estoy dispuesto á tolerarla. Ud. está bajo mi techo y no debe olvidarlo antes de amenazarme.

McGuenan comprendió que el Doctor hablaba sinceramente y aunque no comprendía el objeto que lo impulsara á obrar de modo tan raro, resolvió pacientar y ver en qué paraba esta nueva complicación.

-Me llama la atención lo que Ud.

me cuenta, prosiguió el Doctor y me gustaría que me hiciera Ud. una relación completa.

McGuenan no se hizo rogar y refirió minuciosamente su viaje de Li-

món á Cartago.

El Doctor le oía con profunda atención. Cuando hubo terminado, le dijo:

-¿De modo que Ud. me vió subir al tren en Siguirres?

-Sí señor.

-¿Y hablé con don Máximo Fer-

nández?

—Sí. Vestía Ud. con una guerrera de color kaki, un pantalón blanco, llevaba un pañuelo rojo atado al cuello con un nudo muy complicado sostenido por un alfiler de oro en forma de serpiente mordiéndose la cola é iba calzado con un zapatón amarillo en el pie derecho y una zapatilla de charol en el izquierdo.

El Doctor sacó los piés de debajo

de su bata de baño.

—Ahora, dijo McGuenan, lleva Ud. el zapatón en el pie izquierdo y

la zapatilla en el derecho.

-Es extraordinario; verdaderamente extraordinario, murmuró el Doctor; pero estoy absolutamente seguro de no haber hecho el viaje que Ud. dice.

—Señor Fox, yo respeto sus secretos y si Ud. asegura no haber hecho el viaje aludido, está bien. No hablemos más de ese asunto. Pero necesito que me devuelva Ud. el documento que le dí.

—Señor McGuenan, Ud. no me conoce; pero si su ministro le asegura á Ud. que yo soy un hombre perfectamente honrado, cuya palabra no puede ponerse en duda; ¿lo creerá Ud?

-Ya lo creo!

—Pues ocurra Ud. á la Legación y pregunte al señor Merry quién es el Doctor Fox y si puede creerse lo que jura. Yo juro por Dios que es la primera vez que le veo á Ud.; que hace más de un año que no salgo de San José y que no me ha entregado Ud. ningún documento.

El acento con que pronunció el Doctor Fox estas palabras era el de verdad y, á pesar de la ridiculez de su traje, su gesto era imponente. McGuenan, gran conocedor de los hombres no dudó de la sinceridad del Doctor á reserva de tomar los informes que juzgara necesarios. Sin embargo, intentó una última prueba.

—Se me ha dicho, Doctor que Ud. es sumamente distraído y el traje que en este momento lleva Ud. me lo prueba. ¿No habrá Ud. olvidado su viaje, absorbido por sus estudios?

-Es cierto, soy muy distraído y á veces me olvido hasta de las cosas más triviales; pero estoy seguro de no haber salido de San José en un año y de esta casa durante un mes. Me fundo para ello en los siguientes hechos: Hace un año que me dedico á ciertas experiencias que le parecerán á Ud. de un loco; se trata de la Alquimia. Creo haber encontrado el gran secreto, la obra magna, la fabricación de oro por medio de la transmutación de los metales. Ahora bien, hace exactamente once meses, diez y nueve días que tengo encendida la hornilla, el Atanator de los Alquimistas cuyo fuego debe mantenerse vivo día y noche y á una temperatura de mil ciento cuarenta v siete grados centígrados.

El proceso es largo y delicado y desde hace un mes, no he salido de mi casa, pues el último período de la operación es el más delicado y peligroso. Un termómetro de mi invención, conectado con un timbre eléctrico me avisa si la temperatura sube ó baja aunque sea en un décimo de grado y apunto mis observaciones en un diario. Si Ud. me permite un momento, traeré ese diario y podrá

Ud. ver las fechas.

El Doctor desapareció por una puerta y volvió á los pocos minutos con un cuaderno en la mano.

—Me entretuve un poco; Ud. me dispensará, pero tenía que echar una mirada á mi hornillo.

En los apuntes del Doctor pudo

convencerse McGuenan de la verdad de su dicho.

Sin embargo, Doctor; yo no estoy loco; soy un hombre moderado, sobrio, atento á mis negocios, acostumbrado á ver las cosas más extraordinarias, y estoy seguro, absolutamente seguro de haberle visto ayer á Ud., de haberle hablado. Y mire Ud. ¿Ve esta pequeña quemadura en mi mano? Ud. la produjo para cauterizar una picadura de un mosquito, de un culex que produce la fiebre de aguas negras.

Y McGuenan mostraba la pequeña mancha roja en el dorso de su mano.

-En esto hay algún misterio que conviene aclarar, señor McGuenan. Yo no dudo de su integridad cerebral, comprendo que su situación es penosa y quiero acabar de convencerlo.

Apretó un botón eléctrico y como por arte de magia apareció en la puerta del laboratorio un chino.

-Li, dijo el Doctor ¿qué me ser-

viste ayer al almuerzo?

-¿Almueso? Huevo, salada, aló y pollo.

-¿Qué días me sirves pollo?

—Mate. Ayé mate. ¿ Doltó no contento con Lí?

—Sí; puedes retirarte.

El chino desapareció con la misma rapidez con que se había presentado.

—Verdaderamente, dijo McGuenan, aquí se encierra un misterio que debemos aclarar. Necesito meditar mucho y pido á Ud. excusas por las molestias que le he ocasionado.

-No hay porqué. Y crea que estoy muy apenado, por mi parte, de

lo que sucede.

Se despidieron con un apretón de manos y McGuenan se dirigió á la Legación Americana.

(Continuará)

LOS MILAGROS

POR AQUILEO J. ECHEVERRÍA



-¿Conque crés que los milagros los hasen los santos?

-Creo!...

-Pos estás equibocao, Jasinto, de medio á medio.

—¿No hay milagros? —Claro está! Pero no los hasen ellos. Sabés quién?

--No.

-Pos oyí, son las almas de los muertos.-No hay un alma, per más mala que haya sido aquí en el suelo, (carculá la más bandida) que aguante paquete entero de candelas (*). Y está claro. Repará que la llama ba derecho á pegásele en los ojos, ó en otras partes del cuerpo, berbo y grasia el espinaso, ó la yema de los dedos. Les prendés una candela y'al instante están sufriendo y'unque quisieran safáse, p'onde cogen en el sielo, guel Purgatorio, güel Limbo? No les queda otro remedio que arrodiyásele al santo y pedile por sus méritos que le consedan la cosa que bos le estás pidiendo; y está claro que los santos, al ispiar su sufrimiento se compadecen del alma y al rato le disen: bueno. Y el milagro que desiabas te se presenta completo. Yo tube un primo muy malo, (bos lo alcansaste, Perfeuto). Ese debía cuatro muertes, pos hombre ya para biejo, le tocó Dios la consensia; le entró el arrepentimiento y s'iso un cristiano tal que lo mentaban d'ejemplo. No bolbió á tomar un trago, se retiró de gayero; debitaba las cuestiones, respetaba lo ajeno

como si juera lo propio, esantamente lo mesmo. Hase cuatro affos murió pa Candelaria, en el puerto, y murió como un bendito con todos los sacramentos, y además lo amortajaron con hábito de carmelo. Pos bien: hase sinco meses se me baldó el buey obero llamé á Pantalión, l'isimos cuanto dijo, que era bueno, y el buey pa'trás y pa'trás. Cuando ya lo bí en el cuero de no comer, ni beber, me recordé de Perfeuto, y juí y abrí la lasena, y saqué el libro de resos, y un paquete de candelas, y me entré en el aposento y le dije: mire primo, una candela le priendo pa que me repare modo de que mejore el obero, mas si con uua no me oye, sigo prendiendo y prendiendo, hasta que me haga el milagro. Después resé el Padre Nuestro y un chorrero de oraciones de mi librito de resos. ¿Cuántas crés que me aguantó? -Pos todo el paquete, creo. -Que ba paquete, dos, y al desir tres, el obero andaba dando carreras y bramidos por el serco.

Te aseguro que hasta el día d'ioy no sabía yo nada d'eso. -Pos que nunca te se olbide. -No ha de olbidáseme, Diego. Sabés qué estaba pensando? Que si yamás uno bueno con una sola tenía. -Con una decis, con menos! Pero fué que en la taranta sólo recordé á Perfeuto. -Cuanto más bibe el cristiano más apriende... ¿Sierto? -Sierto!

(*) Velas

La cartulina fatal

por EDUARDO M. EVANS

En donde verá el curioso lector los apuros de un enamorado galán y el resultado de su indiscreción.

Por vida de... exclamé mientras miraba al cielo á través de mi ventana. Treinta años cumplo hoy y aun arrastro la existencia triste y monótona de un solterón, quién lo creyera! Pero nó, esto se tiene que acabar; por qué seguir viviendo así? La cosa tiene remedio y... manos á la obra. Lo juro por Venus, Juno, Niobe y todas las otras diosas del amor, que bien pronto he de extraerle mi parte de felicidad á la mundana existencia, suplicando á alguna hermosa hija de Eva que se ponga azahares por mí.

Pero ¿quién va á ser ella? ¿Quién podría ser?... Esta era la cuestión que en vano procuraba resolver. Mi frente se contrajo, y me hundí en un mar de ideas. De improviso mi errante fantasía se fijó en una visión, la de una de las muchas mujeres hermosas que figuraban en la lista de mis amistades. En ella descansó, por unos instantes, y quedé como fascinado por la belleza ideal del rostro, que contemplaba con los ojos de la imaginación.

¿Quién había de ser ella?... Quién otra podría ser ella; quién más en el mundo, sino el original de la visión, Luz Campos?...

Elegante y hermosísima, con unos ojos más azules que el cielo, con una cabellera de color castaño claro, Luz era capaz de echizar á cualquier mortal. Luz era insinuante, a endosa, considerada; en fin: tenta todos los atractivos y encantos que subyugan al corazón humano. Luz era adorable y, además, oh! sí, el

papá de Luz era uno de los hombres más influyentes y pudientes de la capital; era dueño de varias fincas, acciones de bancos, etc., etc.

Qué afortunado era yo con conocer una muchacha como Luz, y qué dicha para mí que ella no me viera con indiferencia.

Había conocido á Luz algunos años antes, y nuestro conocimiento pronto se trocó en amistad ferviente. A veces, lo confieso, conversando con ella, había yo desempeñado otro papel que el de un simple amigo platónico, sin que Luz manifestara el menor disgusto por ello.

Pero, aunque parezca broma, el pelo en la sopa era: que el papá de Luz tenía, —y ella por consecuencia, puesto que era hija única,—una fortuna más que regular, mientras que yo era más pobre que un estudiante después de las fiestas cívicas. Esta circunstancia me hacía temer que Luz llegara á imaginarse que yo había echado el ojo á los colones acumulados de papá, y por este motivo era más cauteloso con Luz de lo que hubiera sido si las circunstancias financieras de ambos hubieran estado invertidas, lo que por desgracia mía no era así. Sobre todo, lo que yo pretendía era que Luz creyera que yo la quería á ella por lo que ella era y no por su dinero.

Nó, ya no sería cauteloso en lo sucesivo. Me resolví á hablar con Luz inmediatamente y tras de los preliminares de costumbre le declararía mi amor con toda la efusión de mi alma; le diría que la vida sin ella

es un imposible; que ella es el ideal con que he soñado desde mi juventud; y concluiría por proponerle que aceptara la felicidad que le brindaba yo para el resto de su vida, apesar

de su magnifica herencia.

Resuelto así el problema de mi celibato y la manera como iba á ponerle término, esa misma noche me dirigí á la morada que mi futura en ciernes llamaba suya. Cuando me encontraba casi á las puertas de la casa, se me ocurrió que antes de poner sitio al corazón de tan adorable criatura, talvez sería prudente averiguar si ella, en realidad de realidades se interesaba por mí.

Sobre este punto, muy importante por cierto, soy muy vanidoso; jamás, ni en sueño, pensaría yo en proponerle matrimonio á una mujer que no me amara. Había yo llegado á este punto de mis reflexiones cuando me sentí tocando á la puerta. Un momento después el sirviente abrió y entré. Sí, la señorita Luz estaba en casa y se le anunciaría mi visita.

«Bueno, pues aquí es donde voy á ver si Luz se interesa por mí», pensé

para mis adentros.

«Pero como ponerla á prueba?»

El ruido de unos pasos, con su respectivo acompañamiento del crugir de la seda, resonó suavemente en el pasillo. No me quedaba más de un instante para responder á la pregunta que yo mismo me formulara. Y enseguida, casi intempestivamente, me asaltó la respuesta.

¿Cómo probar el afecto y cariño de una mujer? No hay más que *una sola* manera,—introducir á *otra* en la cuestión! Y eso haría yo, á pesar de

los pesares.

Luz se presentó, radiante, vistiendo finísimo traje azul pálido que hacía resaltar más las hermosas curvaturas de su cuerpo y la belleza de su
rostro. Evidentemente esperaba á
alguien, más como no se presentara
ningún otro admirador durante las
horas que permanecí á su lado, ese
alguien debí ser yo.

Más de una vez estuve á punto de comenzar mi apasionada declaratoria, pero tuve la suficiente fuerza de voluntad para contener mis împetus y sostenerme en mis deseos de averiguar por adelantado si Luz estaba enamorada de mí. Procuré encontrar una oportunidad para hacer el tanteo, pero ninguna vino en mi auxilio sino hasta después de encontrarme de pie despidiéndome de ella bajo el umbral de la puerta.

Entonces, con tono mesurado y

grave, le dije:

—Luz,... sí... más vale decírselo... sí... estoy, puede decirse, casi comprometido con una criatura angelical.

—¡Comprometido!-repitió Luz sorprendida, y á la vacilante luz (la de la sala, se entiende) que nos llegaba hasta la puerta, me pareció ver que una expresión de tristeza se dibujó en su rostro hechicero.—¿Está usted comprometido? Jamás lo hubiera soñado! Y, quién es la feliz mujer, si se puede saber? Dígame pronto, tengo verdadera curiosidad.

-Oh, no tengo inconveniente en decírselo, respondí, si es que en

realidad desea Ud. saberlo.

—Sí, que lo deseo; vaya si lo deseo, y mucho, muchísimo,—dijo Luz algo emocionada y suspirando.

—Pues allá va: la infortunada muchacha es...—No concluí la frase. Por fuerza mayor tuve que hacer pausa. Mi plan de campaña no incluía el nombre de la *futura*. ¿A quién demonios nombraría yo ahora? ¿Quién era *ella*?

Pero sólo la fracción de un segundo duró mi vacilación. Como un relámpago cruzó fugaz por mi mente un nombre, sólo uno, pero era lo suficiente. En la crisis de mi desesperada situación hice uso de él.

-Supóngase Ud. que le dijera

que es... que es Lolita Paz!

—Hola, conque Lolita Paz! Bueno, bueno. Y quién es Lolita Paz? Ah, sí, ya recuerdo; la conocí una noche en la retreta en el Parque Morazán.

-Sí,-le respodí algo amostaza-

do; pero sin demostrarlo.

-Entonces permitame Ud. que sea yo de entre las primeras en felicitarle, -me dijo.-No dudo que ella lo hará muy feliz, y yo bien sé que Ud. la hará dichosa á ella.

Luz me tendió su blanca y blanda mano, se unió en fuerte apretón con la mía, y percibí un cierto toque de ternura y sinceridad en su tono.

* *

Más que aturdido abandoné su presencia. Cuando me encontré en la calle pude comenzar á recobrar mis sentidos. Conforme me volvían, me sentía tan maltrecho como una escoba vieja, — maltrecho de puro disgusto y repugnancia hacia mí mismo por la barbaridad que acababa de hacer.

A duras penas podía creer que había yo sido tan idiota hasta el grado de decir á la mujer que pensaba ganar para mí: que estaba comprometido á casarme con otra. Y, para colmo de barbaridades, había yo mentado el nombre de Lolita como perteneciente al de «la otra.»

¿Qué pensaría Luz de mí cuando averiguara que la había engañado tan descaradamente en un asunto tan serio? Pobrecita Luz,—luz de mi vida, luz de mis ensueños de oro,—no del oro de su papá,—qué pensará de mí cuando sepa la verdad? y ¿qué pensaría de mi Lolita, la inocente, cuando supiera el uso que había yo hecho le su nombre y persona?

Lolita estaba empleada en las oficinas del Gobierno y vivía con su madre, viuda de un renombrado cirujano que al morir les legó un modesto hogar y un nombre honrado, pero muy poco dinero efectivo. Lolita, sin embargo, había endulzado muchas de mis horas de amargura y soledad. Su fé incondicional en mí, su inquebrantable confianza en mis palabras, y el mucho valor que daba á los pocos servicios que podía prestarles tanto á ella como á su madre, le habían ganado un rinconcito en mi amoroso corazón. Lolita era graciosa, bonita si se quiere, amable como pocas y de un carácter que parecía de dulce. Era, además, muy mujer de su casa, una

mujer hecha y derecha, sin que por ésto ni su contacto con las vicisitudes mundiales y sus labores de la oficina hubieran mermado su deliciosa afabilidad.

Lo extraño del caso era que yo no me hubiera enamorado perdidamente de ella en todo este tiempo. Pero ella había sido tan amigable, tan buena camarada, me era tan grata su compañía, que me pareció un crimen echar á perder todo introduciendo otro elemento, el matrimonio.

Aunque parezca paradójico, quería yo demasiado á Lolita para hacerle el amor. Cielo Santo! Cómo se hubieran hecho añicos algunos de nuestros ideales, que de común acuerdo forjábamos, si ella hubiera poseído en esos momentos algún poder telepático!

Al cabo de un rato resolví no preocuparme más por esto. Por la mañana vería á Luz y con mucha naturalidad le diría que no tomara en serio lo que acababa de contarle.

Y á la mañana siguiente, tras una noche en que las pesadillas se sucedían unas á las otras, fuí á la casa de Luz y allí me informaron que se encontraba ausente. Más tarde hice uso del teléfono, - mejor seía no darle la cara,—tan sólo para saber que, invitada á almorzar en casa de una amiga, no había regresado. Por la tarde resolví hablar con Luz á todo trance. Dirigí mis pasos en pos de ella y la encontré acariciando á «Napoleón, este era un perrito faldero muy corrongo. Al acercarme á Luz, el diminuto ejemplar de la raza canina con tan formidable nombre. protestó contra semejante atrevimiento. El perro ladraba á más no poder y me tiraba dentelladas. Luz se desternillaba de risa. Por fin pudo recobrar su voz y me saludó con una especie de sonrisa maternal.

—Hola, hola! ¿Qué tal Ud?, exclamó. ¿A que no se imagina lo que acabo de hacer? Se lo diré. Acabo de escribir á *ella* una tarjeta de felicitación.

—¿Le ha escrito Ud. á ella? Pregunté, más que sorprendido. ¿Δ quién?...

En los labios de Luz se dibujó

una sonrisa desdeñosa.

—Vamos, caballero, nada de finjimientos de sorpresa. ¿A quién podría yo escribir tarjeta de felicitación sino á Lolita, — la angelical criatura con quien está Ud comprometido? En mi tarjeta le expreso mis más sinceros deseos por su felicidad asegurándole que no dudo de su dicha al unir su suerte con un caballero tan distinguido y apreciado. Para terminar, agregué dos ó tres cosillas muy buenas refiriéndome á Ud.; pero no se las diré para no envanecerlo.

Estuve á punto de exclamar «Por qué ha hecho Ud. esa barbaridad?»; pero me contuve á tiempo y, con la mayor calma del mundo, le pregunté: ¿Y cuándo escribió Ud. tan cari-

ñosa tarjeta á Lolita?

—Oh! Hará una ó dos horas á lo más. Antes de regresar á casa la puse yo misma en el correo, me res-

pondió Luz.

—Qué buena es Ud., Luz, no sabe cuánto se lo agradezco. A Lola le habrá de agradar mucho su fina atención; tantas veces como hemos hablado de Ud. ella y yo.

-De veras? preguntó Luz. Siénte-

se Ud. y cuénteme.

—Lo siento mucho, pero ahora estoy muy ocupado; tengo un negocio muy urgente que despachar; de pasada pensé que no estaría por demás entrar á saludarla. Conque, hasta luego, otro día vendré,—talvez mañana,—adiós.

—Adiós, exclamó Luz,—lo espero mañana para que me cuente, pues no faltaba más! Venga en la tarde,

sin falta.

* *

—Caracoles! Qué laberinto en que me he metido!—exclamé al verme en la calle.

Qué situación la mía! Podría haber algo peor? No había conseguido poner las cosas en su lugar con Luz, y si Lolita recibía la tarjeta estaba yo perdido, y lo que es peor, corría yo el riesgo de perder á las dos. Resolví, pues, que Lolita no recibiría la dichosa misiva congratulatoria, y á impedirlo á todo trance estaba yo dispuesto. Pensando en lo escabroso del asunto llegué á comprender lo absurdo de mi determinación. La violación de la correspondencia interceptando las cartas confiadas á los empleados del correo, es un asunto peliagudo que generalmente acarrea fatales consecuencias para el interceptor.

No. Ese no era el camino. Tendría vo que salvarme de otra manera. Me devanaba los sesos pensando; pero ninguna solusión encontraba al dilema. A falta de cosa mejor que hacer me encaminé hacia el domicilio de Lolita; pero la suerte, para mí, quiso que no la encontrara; había salido á hacer unas compras y no regresaría sino hasta las 7 della noche. Dejando recado que volvería yo á las 7 y un minuto, me alejé del recinto y sin saber cómo, cuando me dí cuenta de ello, estaba sentado en una de las bancas del Parque Central, piensa que piensa y sin sacar nada en limpio.

IY si á esa hora llegara á manos de Lolita la malhadada tarjeta! IA veces es tan sorprendentemente rápido el servicio del correo! Oh, por qué la suerte no intervenía piadosa y evitaba que llegara á su destino? Pero no, tenía que suceder tarde ó temprano; quizás esa misma noche, y entonces... y si llegaba hasta el día siguiente, la cosa no sería tan

grave... Habría tiempo.

Entretanto, impulsado por mi creciente desesperación, pensaba en hacer algo. Entonces, más que nunca, comencé á sentir en mi interior una sensación extraña que me hacía comprender lo mucho que Lolita significaba para mí, lo mucho que apreciaba yo su estimación, la buena opinión que de mí tenía, su a..., pero eso era harina de otro costal.

* *

Poco después de las 7 de la noche me presenté en casa de Lolita. Ataviada con una blusa de blanco inmaculado y una falda negra, su negra cabellera graciosamente recogida por sus propias manecitas, sus ojos grandes y hermosos despidiendo torrentes de luz, Lolita era una tentadora visión de encantadora belleza.

—Qué gusto tan grande el verlo por aquí! — exclamó. — Hace tanto tiempo que no se deja Ud. ver; lo menos hace tres días, y ya me estaba aburriendo con mi soledad. Si viera cuánto lo extraño! Debe usted venir más amenudo.

Al oir estas palabras de los labios de Lolita sentí que el corazón me daba un salto de alegría, y lancé un suspiro de profundo consuelo. Aun no había llegado la cartulina de Luz y con seguridad ya no llegaría sino hasta el día siguiente. Aun tengo tiempo de hacer algo, pensé para mis adentros, si ese algo podría hacerse.

Sí, mucho podría hacerse,—fué ocurrencia de un instante,—y lo haría.

En la primera oportunidad cogí con mucha ternura las blancas manos de Lolita entre las mías y le pregunté con tono ferviente si ella creía que me amaba siquiera la mi-

tad de lo que yo la amaba.

Esto no fué motivo para que Lolita se ruborizará, ni bajara la vista, ni se mostrara esquiva, como muchas muchachas creen que es de cajón hacerlo en tales circunstancias. Por el contrario, ella levantó la vista, fijó sus ojos en los míos; guardamos unos instantes de silencio, como para dar tiempo á que nuestras almas se comunicaran sus sentimientos; ella debió leer en los míos la sinceridad de mis palabras porque al fin me respondió con voz sincera, aunque muy quedo:—Creo que sí; tengo la seguridad de que le amo y á nadie más en el mundo.—Ah! dicha sin igual la que sentí al ver confirmadas por sus ojos las palabras que acababan de pronunciar sus labios.

Y enlazando mis brazos con los suyos murmuré á sus oídos: ¿Entonces, bien mío, desde hoy será Ud. mi novia, mi prometida, y algún día algo más?

-Sí; sí, lo soy y lo seré, me respondió. Sellamos el pacto con un

beso.

Cerca de las once eran cuando me despedí de Lolita. Poco me importaba ya lo que Luz pensara de mí, y si me quería ó no. Tenía á Lolita, y qué más podría desear... Ella valía más que todos los papás ricos habidos y por haber.

En el paroxismo de mi alegría me olvidé de la tarjeta escrita por Luz, —esa tarjeta fatal que me condujo á la realización de lo que es la ver-

dadera felicidad.

Al día siguiente muy temprano ví á Lolita antes de entrar á la oficina.

—¿Cómo se siente uno cuando se está comprometido? le pregunté, ansioso.

—La mar de contenta, me respondió y luego agregó:—Y si vieras, ya he comenzado á recibir congratulaciones... Sí, no es broma... Qué bueno eres, tan pronto que se lo contaste á Luz Campos... Debió ser anoche mismo después de que te despediste de mí, porque esta mañana muy temprano recibí su felicitación... Y yo tan tonta que llegué á tener celos de ella!

La repartición

de Centro América

(del HERALD)

Mientras aquí estamos disputando por por quitame allá esas pajas, los Estados Unidos y Méjico tratan de acaparar nuestro territorio.

Ya es tiempo de que nos apercibamos á la lucha. No sólo por las armas se puede combatir por la patria. Nuestros hombres de talento y de ilustración, los patriotas todos tienen á sus órdenes las columnas de este periódico para discutir el problema. ¿Vamos á dejarnos tragar como una inofensiva ostra?

EL REDACTOR

C E deduce del discurso pronunciado por el Secretario de Estado, Knox, al cerrarse los cursos de la Universidad de Pensilvania, que la República de Honduras recibirá, de parte de los Estados Unidos, un tratamiento igual al que se le dió á la República de Santo Domingo. Nuestro Gobierno nombrará un recaudador para colectar los derechos de aduana de Honduras y para el pago de su deuda exterior. Aunque este acerto fué hecho incidentalmente v de un modo discreto en el cuerpo de un largo discurso sobre «El Espíritu v Propósitos de la Diplomacia Norteamericana,» es por demás interesante en lo que concierne al arreglo de los asuntos centroamericanos que gradualmente se está llevando á cabo.

El asunto puede aclararse mejor tratándolo según su desarrollo histórico. El Tratado de 1907 con Santo Domingo, dispone «que el Presidente de los Estados Unidos nombrará un recaudador General para las Aduanas de Santo Domingo, quien... colectará todos los derechos de Aduana».

El Tratado especifica minuciosamente los usos que deben darse á las sumas colectadas: está también estipulado que los derechos de Aduana no podrán variarse ni la deuda exterior podrá aumentarse si no es con el consentimiento del Presidente de los Estados Unidos. Además de estos grandes poderes conferidos al Presidente de los Estados Unidos, está también autorizado «para dar al recaudador general y á sus ayudantes la protección que juzgue necesaria para el buen desempeño de sus funciones.»

En efecto, según este Tratado, Santo Domingo se ha convertido en un protectorado norteamericano. Sus finanzas están bajo el control directo de los Estados Unidos y para asegurar la paz y tranquilidad interiores del país y la estabilidad necesaria á un manejo bien ordenado de sus finanzas, por el mismo Tratado se «autoriza al Presidente de los Estados Unidos para intervenir militarmente en los asuntos del país, en el momento que lo juzgue oportuno.»

El Secretario de Estado Knox, admitió que el Protectorado ó recaudatoría de Santo Domingo ha sido una desviación de la vieja política exterior americana, pero insiste en que fué aprobada por el pueblo americano.

Cuando se llevó á cabo el arreglo Dominicano los críticos hicieron ver que esto sentaría un precedente para lo futuro. Eso no fué confirmado por el refundimiento de la deuda exterior de Costa Rica el año pasado, por el «National City Bank de Nueva York.»

En esa época, y más tarde, cuando la deuda exterior de Honduras se discutía en público, era el propósito aparente que estas deudas fueran compradas por los bancos norteamericanos sin conceder á estos bancos la misma garantía formal que el Tratado Dominicano concede á los acreedores extranjeros de Santo Domingo. Pero el discurso del Secretario Knox en la Universidad de Pensilvania indica que la Administración proyecta hacer uso del precedente Dominicano en su mayor extensión, pues dice:

«En este punto de la discusión se presenta un grupo de banqueros americanos preparado para ofrecer condiciones más ventajosas para Honduras que las ofrecidas por los acreedores actuales. Crevendo que una Honduras poderosa abriría el camino de una manera eficaz hacia la estabilidad y prosperidad de Centro América, este Gobierno está apoyando muy de veras el plan para la rehabilitación financiera. Si tras el más minucioso escrutinio se prueba que el arreglo resulta justo y equitativo, entonces, este Gobierno estará preparado, con la sanción del Senado, si es que conviene hacer un Tratado, á darle tal sanción que conceda á los banqueros seguridad legítima por su inversión, con el reconocimiento de la relación que el Gobierno de Honduras establezca entre el pago que debe hacer al prestamista y una porción adecuada de los derechos aduaneros.»

Que el Tratado Dominicano servirá de modelo en esta nueva transacción, queda probado por lo que el Secretario de Estado agregó á continuación:

«Para ilustrar el modo cómo la diplomacia americana espera poder beneficiar á Honduras y Centro América, me es grato referirme al notable éxito obtenido con el arreglo Dominicano.»

La importancia del establecimiento de un protectorado Norteamericano sobre Honduras, del modo indicado por el Secretario de Estado Knox, no puede pasar inadvertido para aquellos que han estudiado el desarrollo de la política norteamericana respecto de Centro América desde la obligada absorción de la zona del Canal de Panamá.

Honduras ocupa el centro de

la América Central y tiene un extenso litoral bañado por ambos océanos. Así pues, divide la América Central en dos. Entre Honduras y México están al Norte, Guatemala y Salvador. Entre Honduras y Panamá están, al Sur, Nicaragua y Costa Rica. Los Estados Unidos ya dominan Panamá por un Tratado; y fácilmente podrán dominar á Costa Rica, debido á que su deuda exterior está hoy en manos de un banco de Nueva York.

Al Sur de Honduras, sólo queda Nicaragua y no se necesita gran esfuerzo de imaginación para predecir el establecimiento de la influencia americana en Nicaragua tan pronto como la República, al Norte, sea sometida al Protectorado Americano por medio de un Tratado. De todos modos, sería imposible para Nicaragua entrar en guerra, en lo venidero con cualquiera de sus vecinas del Norte ó del Sur, toda vez que una invasión á ellas implicaría una colisión con los Estados Unidos.

El destino ulterior de Nicaragua, bajo tales condiciones no puede ser dudoso, seguiría las huellas de Honduras, convirtiéndose en un buen indio. (*)

Con la ascendencia de los Estados Unidos que así se vislumbra, desde Sudamérica á las fronteras septentrionales de Guatemala, en una distancia de mil millas por tierra, ¿cuál sería la

(*) The only good Indian is a dead

El único indio bueno, es el indio muerto.

(Proverbio americano.)

probable actitud de Méjico?

La verdad es que este asunto ya está solventado hace mucho tiempo por lo que á Méjico toca. En febrero de 1908, poco antes de que el Secretario Root abandonara el Departamento de Estado, proclamó el principio de que los Estados Centroamericanos «están interpuestos justamente en el medio de nuestro litoral, el cual correrá desde el Atlántico al Pacífico, cuando hayamos conseguido construir el Canal.» Por lo que él declaró que tienden á venir bajo la dominación americana, como le sucedió á Cuba.

Comentando la importancia de la declaración del Secretario Root, el Ministro de Relaciones de Méjico, publicó un mes después un manifiesto al efecto de que Méjico reconocía los intereses especiales de los Estados Unidos en Centroamérica, y, agregó: «Méjico está del todo desinteresado, excepto en lo que pudiera afectar á Guatemala. En Guatemala, Méjico tiene intereses morales y materiales.»

Cuando estas declaraciones se hicieron públicamente por los Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos y de Méjico, hace poco más de dos años, *The Republican*, hizo notar que los señores Root y Mariscal «se habían repartido á la sordina la América Central.»

Tan pronto como el Senado de los Estados Unidos ratifique el Tratado de receptoria con Honduras, á modo del Dominicano, la repartición será prácticamente un hecho consumado.

Mes de Agosto

31 DIAS

Refranes

Lo que en Agosto madura en Setiembre se asegura.

Agosto, frío en rostro.
Se Setiembre no tiene fruta, Agosto tuvo la culpa.

-En Agosto, uvas y mosto.

-Ni en Agosto caminar, ni en

Diciembre navegar.

—Desde la Virgen de Agosto á San Miguel, nunca debiera llover.

Horóscopos

Serán los que nacieren el 1º Bondadosos y de generosidad excesiva.

2. Su caracter altanero les restará simpatías y amistades.

3. Suerte siempre adversa.

- 4. Caerán en la tentación del juego. 5. Serán muy buenos casados.
 - 6. Los negocios les arruinarán.
 - 7. Estarán enfermos á menudo. 8. La felicidad colmará su vida.

9. Millonarios.

- 10. Con tendencia al suicidio.11. Jugarán á la lotería y les tocará muy buenos premios. 12. Serán frailes ó monjas, según
- el sexo.
- 13. Inquieto, soberbio, inconstante y pendenciero.
- 14. Dado á raros antojos estrafalarios.
- 15. Será medianamente afortu-
- 16. Tendrá su buena porción de dicha.
 - 17. En amor será muy apasionado. 18. La mujer será inclinada á la
- labor, el hombre al estudio. 19. Será madre bondadosa y esposa amable; el hombre buen mari-
- do y excelente padre.
- 20. Intrigante, caviloso, egoísta y sin palabra.
- 21. Humilde con los soberbios y soberbio con los humildes.

- 22. Padre déspota y marido infiel, mujer deshonesta y fisgona.
 - 23. En amor será fiel y constante.

24. Casto y de buen genio.

25. Muy feliz.

26. Morirá bastante joven.27. Será siempre pobre y miserable. 28. Jugador.

29. Casará ventajosamente.

30. Llegará á ocupar una gran posición social.

31. Será desgraciado por culpas ajenas, siendo inocente.

Preceptos agrícolas

Ganados. - Continúan pastando en los rastrojos, sesteando y durmiendo sobre los barbechos, sin más cuidados que procurarles aguas puras, escasas por lo general en este tiempo. Se ponen en ceba los cerdos que se hayan de matar tem-prano, advirtiendo que la patata cocida, los despojos de verduras y los frutos azucarados de menos valor, adicionados con salvado fino y cebo económico constituyen un pienso engrasante y apetitoso en sumo grado.

Deben transportarse las pajas y henos sobrantes á las majadas.

Gallinas.—Siguen poniendo las gallinas aunque poco, pues se acerca la muda, y se proveerá á su sus-tento con alguna abundancia, para hacerles la muda menos penosa, para que engorde la pollería y vender los que no se hubiesen capado, dejando los que convengan para gallos, y reemplazando el ganado de más de dos años, si sus cualidades no son muy sobresalientes.

Abejas .- Pueden castrarse nuevamente las abejas, que durante el otoño proveerán á su sustento para el invierno.

Calendario Costarricense

Por PEDRO NOLASCO GUTIERREZ

- ■ AGOSTO ■-

Temblores ú otros fenómenos el 11 y 18 y quizá día crítico el 30

- LUN.—SAN PEDRO AD VÍNCULA; stas. Fe, Esperanza y Caridad,
- vgs. y mrs.; san Félix mr. MART.—Nuestra Señora de los Angeles (Patrona de Cartago).

Venus en conj. con Luna á las 5 h. p. m.; Venus 40 8' S.

- MIÉRC.-La invención del cuerpo de San Esteban, protomr.; stos. Nicodemus, Gamaliel y sta. Lidia. Neptuno en conj. con Luna á las 9 h. a. m; Neptuno 4º 45' S.
- JUEV.—STO. DOMINGO DE GUZMÁN (Patrón de la ciudad de Santo Do-mingo de Heredia); sta. Perpetua.

VIER.-Nuestra Señora de las Nie-

ves, san Obaldo.

Luna nueva á la 1 h. 0 m. a. m.

- SAB.—La transfiguración de Nuestro Señor en el monte Tabor. San-Sixto II y Hormisdas, papas.
 - Marte en coni, con Luna á 7 h. a. m.; Marte 4º 11' S.—Mercurio en conj. con Luna á las 8 h. a. m.; Mercurio 4º 7' S.
- Dom.—Stos. Cayetano, fund. de los Teatinos, Donato ob.

LUN.—Stos. Ciriaco y comps. mrs., y Emiliano ob.

MART.-Stos. Román y Rústico, mrs., Domiciano.

Júpiter en conj. con Luna á la 1 h p. m.; Júpiter 2º 34' S. 7º aniversario de la coronación de S. S. Pio X.

10 Miérc.—San Lorenzo mr., stas. Asteria vrg. mr., Basa, Paula y Agónita, vgs. y mrs.

Venus en conj. con Neptuno á las 9 h. a. m. Venus 0° 27' N.

Independencia del Ecuador.

JUEV.—Stos. Tiburcio mr., Emigdio ob. y mr., y stas. Filomena y Susana vgs. y mrs.

VIER. - Stas. Clara de Asís, vg., 12 é Hilaria, y stos. Aniceto mr. y Herculiano ob.

Cuarto creciente á las 8 h. 24 m. p. m.

- 13 Sáb.-Stos. Alfonso María de Ligorio ob., conf. y dr., Hipólito y Casiano mrs., Elena mr.
- Dom.—Stos. Justo y Pastor, hermanos mrs., Eusebio pastor, Ata-

nasia, viuda.

Indulgencia por abstinencia sin ayuno Paso del Cometa Lexell

Lun. La Asunción de Nuestra Señora (Patrona de Barba y de Pacaca). Stos. Napoleón y Arnulfo, ob.-Feriado.

Mercurio en nodo descendente.

- 16 MART.—Stos. Jacinto de la Ord. de Pred., y Roque cf., y sta. Eufemia.
- MIÉRC.—Stos. Paulo y Juliana, hnos. mrs., Liberato abad., y Sétimo, monje, mrs.

Urano en conj. con Luna á las 10 h. p. m.; Urano 3º 46' N.

18 JUEV.—LA CORONACIÓN DE NUES-TRA SEÑORA, sta. Elena, stos. Floro, Lauro, Agapito, mrs., Clara vg.

Aniversario del Natalicio de Su Majestad Francisco José I. Emperador de Austria y Rey de Hungrta

- VIER.—SAN LUIS, ob. de Tolosa (Patrón del pueblo de Aserri), stos. Julio, senador mr., y Mariano cf.
- SAB.—Stos. Bernardo ob. y dr., 20 Porfirio, Filiberto ab., Leovigildo mr.
- Luna llena á la 1 h. 37 m. p. m.
- Dom. San Joaquín, padre de Nuestra Señora (Patrón del barrio del mismo nombre en Heredia). Stas. Juana de Chantal, Basa, mr., sto. Maximiano.

LUN.—Stos. Timoteo, Hipólito ob., Sinforiano, Antonio y Fabriciano,

mártires.

MART.—Stos. Felipe Benicio, Zaqueo, ob. de Jerusalén, Sidonio ob., y Apolinario.

24 MIÉRC.—Stos. Bartolomé, apóstol, y Tolomeo ob.

JUEV.—SAN LUIS REY DE FRAN-CIA (Fiesta de los peluqueros), san Ginés de Arles.

Saturno en conj. con Luna á las 12 h.m.— Mercurio en afelio. 10 p.m.

- VIER.-Stos. Ceferino papa mr., 26
- y Víctor mr. SAB.—Stos. José de Calasanz y Cesáreo de Arlés.
- Cuarto menguante á las 8 h. 56 m. a. m.
- Dom.-El Purísimo Corazón de María.—Stos. Agustín, ob., y Julián de Briuda, Emeterio, mr.

6º aniversario de la consagración del Ilustrísimo señor Obispo J. G Stork

- 29 LUN.—La degollación de San Juan Bautista. Stas. Sabina, Cándida, vgs. mrs., Adolfo.
- MART.—ROSA DE LIMA, vg. (Patrona de América Meridional). Stos. Félix y comps. mrs.
- MIÉRC. SAN RAMÓN NONATO (Patrón de la ciudad de San Ramón), san Aristides.

La panela

A pesar de que dirijimos numerosas circulares, hasta ahora sólo hemos recibido la contestación que hoy publicamos, creyendo, con ello, satisfacer los deseos de muchas personas que desean dedicarse á la siembra, cultivo y beneficio de la caña de azúcar.

EL REDACTOR

CIRCULAR

Julio 25 de 1910.

Muy estimado señor:

Siendo, en nuestro concepto, de gran interés para Costa Rica el cultivo y elaboración de la caña de azúcar para la exportación en forma de panela. y teniendo Ud. conocimientos profundos en la materia, me permito suplicarle que tenga la bondad de contestar al siguiente interrogatorio, con objeto de publicar su contestación en el MAGAZIN COSTARRICENSE.

POR MANZANA

1. Costo de la siembra.

2. Tiempo de corte (primero y segundo).

3. Gastos de entreteni-

miento.

4. Costo de molienda (corte incluído).

5. Fletes.

6. Costo de la planta para 2, 5, 7 pailas.

7. Cuáles terrenos, semilla y modo de sembrar son mejores.

8. Fuerza animal.
9. Fuerza de agua.

10. Producto por manzana.

11. Cuál sistema de siembra y de cultivo cree Ud. mejor.

12. Lo más que le sugiera este asunto.

Agadeceremos su contestación que vendrá á abrirle el camino á muchos cultivadores pobres ó no, que por falta de estos datos no emprenden un cultivo que está llamado á un gran porvenir en nuestra patria.

Soy de Ud. muy atto. S.,

L. FERNÁNDEZ GUARDIA

P. Limón, Julio 27 de 1910.

Magazin Costarricense San José

Muy señor mío:

La apreciable carta de usted fecha 22 del presente mes, es en mi poder y con gusto me refiero á ella.

Primero en Cuba y después en este país, he trabajado, dedicando un largo período de mi vida al cultivo de la caña de azúcar. A pesar de ello no me considero capaz de contestar, como deseara, á todas sus preguntas; y si no me excuso, es por el deseo de corresponder á su galante invitación.

Siempre á sus órdenes, me

repito su atto. S. S.,

NICOLÁS MONTEJO

P. D.—Como no tengo datos exactos acerca de los gastos en la elaboración, pues ésta corresponde al industrial, propiamente dicho, me limito á la parte agrícola, y tal es el informe, que sin pretensiones y con muy buena voluntad, tengo el honor de enviarle.

CAÑA DE AZÚCAR

El cultivo de esta gramínea es un motivo de riqueza, y extendiéndose más y más cada día, debido á las ventajas que ofrece en no lejanos días constituirá una fuente de riqueza muy importante. Actualmente existen en esta República ingenios, en los cuales se ven los adelantos científicos más recientes en la materia y cuya organización es completa; sus productos pueden ofrecerse á cualquier mercado sin el temor de ser menospreciados. Cierto es que los métodos culturales no están á una gran altura, pero esto no es una mancha, puesto que países, que por muchos conceptos son considerados como «leaders» en la evolución científica, conservan métodos primitivos en el cultivo de sus campos. Costa Rica, contando con terrenos tan ricos, cuyas fuerzas naturales son muy especiales, cultiva sus campos con grandes ventajas, aunque no veamos todas sus tierras surcadas por el arado.

La caña de azúcar vegeta con exuberancia. Campos de 25 años de edad, tienen fuerza y vitalidad grandes para explotarse económicamente, sin necesidad de abonos, de los cuales el uso es nulo, ó casi nulo, en

estas regiones,

Todas las ventajas, clima y suelo, tan apropiadas para el cultivo que nos ocupa, me hacen pensar que éste llegará á ocupar un lugar de los primeros, y á influir muy de lleno en la situación económica de este país.

CLIMA

Las condiciones climatéricas regulan la distribución de las plantas sobre la superficie del Globo. El clima depende de la latitud y altitud. Esto hace que las plantas se dividan en plantas de regiones ó climas fríos, de templados y cálidos. La caña de azúcar vegeta en los climas cálidos y templados.

TERRENOS

La caña de azúcar es planta exigente, y por lo mismo necesita, para desarrollar y ser económicamente explotable, terrenos ricos; esta es una ventaja en este país donde casi todas las tierras ofrecen una capa

riquísima.

Siendo, como son, estos terrenos tan feraces, las tierras vírgenes están cubiertas por espesa vegetación, en su mayor parte constituída por árboles corpulentos; así es que el primer paso en la preparación de ellos, es «desmontar» cuya operación es una labor dura, dados los esfuerzos que son necesa rios bajo un clima tan ardiente.

Esta operación, por sí, no dejaría los campos suficientemente limpios; así es que hay que recurrir á la «quema», que consiste en la incineración de los despojos de los desmontes; esta última operación, la quema, debe ser llevada á cabo algunos días después del desmonte, dos semanas, suficientes para secarse y ser más fácilmente reducidos á cenizas. Estas cenizas constituídas por la materia mineral, vienen á ser un abono para el suelo.

Después de estas operaciones, no queda el suelo enteramente desprovisto de obstáculos; quedan aún troncos de árboles, más ó menos corpulentos, que es necesario destruir, usándose el fuego como el mejor medio, ó dejando los más difíciles para que los destruya la acción del tiempo.

Arar el terreno, es romper su superficie y exponer la tierra á la acción de los agentes atmosféricos; es una operación que se debe llevar á cabo siempre que sea posible.

Como he dicho anteriormente, ésta es una labor poco practicada, á pesar de ser tan necesaria, en el cultivo de la caña de azúcar; no se debe prescindir de esa operación.

En los terrenos planos, las aguas de las lluvias se estancan y entonces es necesario drenar, cuya operación se lleva á efecto por medio de zanjas.

Estas son en rasgos generales todas las operaciones llevadas á cabo en la preparación de terrenos y el cultivo de la caña de azúcar.

SEMILLA

La caña de azúcar, aunque se ha encontrado algunas variedades que producen semillas, se multiplica generalmente por medio de estacas, que son puntas de cañas adultas, es decir llegadas á su completo desarrollo.

La elección de la semilla es una de las operaciones, tratándose de cualquier cultivo, en la cual el plantador debe poner mayor cuidado. En la caña de azúcar debemos investigaraquellas variedades cuya riqueza zacarina sea la más alta, no siendo para esto necesario recurrir al análisis químico, sino á la experiencia, de cuyos datos orientamos nuestros criterios. En la región azucarera de Costa Rica, la clase más usada es la conocida vulgarmente por «caña de cinta»; esta parece ser la más rica en azúcar y cuya descripción omito por lo conocida que es en este país. Otras variedades son usadas también pero no las recomiendo puesto que las desconozco.

Claro está, que las «puntas» ó «estacas» usadas deben escogerse sanas y bien formadas, para que den plantas robustas. Estas puntas son desprovistas de sus hojas y el penacho que las corona es cortado hasta donde empieza el tallo. La longitud es de media vara. No me canso de recomendar mucho cuidado y previsión en la elección de la semilla, los esfuerzos así como el exceso en los gastos, vienen á compensarse si se piensa y medita sobre la marcada influen-

cia que esta operación tiene en los resultados ulteriores.

SIEMBRA

Preparado nuestro terreno y elegida convenientemente la semilla, la siguiente operación es la siembra. Esta es de diversos modos entre los diferentes países y aun entre las diferentes regiones de un mismo país; cada plantador siente pasión por el método que ha usado con éxito; tal es mi caso: en mis prácticas he empleado el sistema de siembra conocido «de narigón». En éste se emplean dos puntas colocadas paralelamente descansando sobre el surco en toda su longitud, y «mateadas» á una equidistancia de un pie; después viene la «tapa» que consiste en cubrir dichas puntas con tierra, cuya capa no exceda de 2 ó 3 pulgadas de espesor.

Otros sistema son usados: en ellos se emplean más de dos puntas, tres generalmente; pero esto no lo creo necesario, sino en aquellos casos en que se tenga temores por el mal estado de las puntas; en cuyos caso, y siempre que sea posible se deben procurar buenas. Las economías en este sentido resultan muchas veces funestas.

Las épocas del año en que se practica la siembra, son dos: una de invierno ó «frío», en noviembre, diciembre ó enero, y la llamada «de primavera», que se lleva á efecto en abril.

Los días nublados favorecen la siembra, y siempre que sea posible, se deben elegir; en estos días los rayos solares no hieren y resecan la «semilla» y, además, la atmósfera está saturada de cierto grado de humedad, tan benéfico al desarrollo de cualquiera planta.

El estado de humedad del suelo no debe ser extremo, y el propio es difícil de describir, y aun describiéndole, no se puede determinar sino después de alguna práctica.

CUIDADOS DE CONSERVACIÓN

Se comprende que las plantas cultivadas, á diferencia de las silvestres, no pueden completar, por sí solas, su período vegetativo, y es necesaria la intervención del hombre para ayudar y favorecer su desarrollo; este es el objeto de los cuidados de conservación, que son las labores destinadas á corregir todo aquello que redunde contra el desarrollo y, por lo tanto, de los rendimientos. En estas regiones, el principal enemigo de nuestras plantaciones es las «malas yerbas»; éstas necesitan extraer del suelo sus elementos de vida, y las cantidades absorbidas, son quitadas á las plantas cultivadas. Así, pues, el hombre debe combatirlas, y para el caso son las «limpias», practicadas aquí por medio del machete, cuyo trabajo es defectuoso; lo mejor sería emplear una «cultivadora» que, á la vez que arranca las yerbas, remueve la superficie del terreno. Este es el cuidado de conservación más necesario y casi el único llevado á cabo. Cuatro limpias son suficientes antes del primer corte, y á veces, cuando la separación de surco á surco no es muy exagerada, las hojas se entrelazan y la sombra producida no deja crecer las yerbas.

Los cañaverales deben ser recorridos con frecuencia, este es el mejor modo de conocer las necesidades y corregir los defectos oportunamente.

CORTES

La madurez de la caña para elaborar el azúcar no es su término vegetativo sino el momento en que su riqueza en azúcar es la más grande; los hombres prácticos determinan esa época con exactitud y demás me parece describrir un método, pues hay detalles en todos los actos de la vida que el hombre es incapaz de aprender de libros y sí de la experiencia.

En terrenos templados, el primer corte se hace de los 24 á los 30 meses y en los terrenos cálidos al año ó 18 meses; los cortes de «zoca planta», y rezoca, etc., se hacen cada año á

partir del último corte.

Nota. — Inmediatamente después de la siembra, se puede aprovechar el terreno para cultivar una planta anual y recomiendo el frijol; esta planta evita el crecimiento inmediato de «malas yerbas» y no agota el suelo puesto que su naturaleza es tal que toma un elemento muy principal del aire, el ázoe, y enriquece el suelo con este fertilizante; además, se obtienen

bonitas cosechas y por consiguiente apetecidos rendimientos.

GASTOS Y RENDIMIENTO

Siendo la «Manzana» la unidad de superficie más usada, es la que elijo para los cálculos:

Importe del desmonte	€ 60.00
Labores de preparación y siem- bra	45.00
Importe de «semilla» (7 carre-	20150
tadas á ¢ 2.50 cada una)	17.50
Labores de conservación	50.00
Corte y transporte	100.00
Suma	¢ 272.50

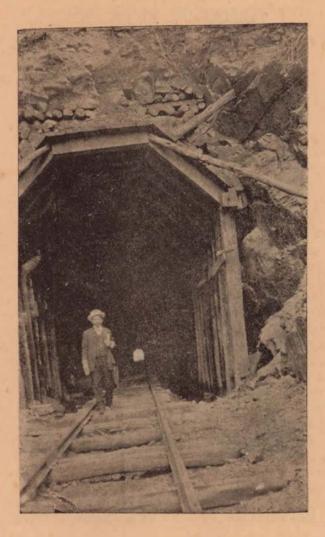
RENDIMIENTOS

El rendimiento, como es natural, es la cantidad de azúcar obtenido; siento no poder dar datos sobre los gastos en la elaboración, pero esto pertenece al industrial, y no he tenido oportunidad de hacer tales observaciones, me limito á manifestar que en los rendimientos tiene marcada influencia el clima. En Juan Viñas y sus alrededores, he visto obtener hasta 300 quintales en el primer corte; pero esto es excepcional; y en los terrenos más cálidos nunca se observan casos en que la cantidad sea superior á 150 quintales.

Podemos calcular, con aproximación, un promedio de 150 quintales que á £ 10.00 son £ 1,500.00. Siento mucho no poder detallar los gastos de elaboración y dar las utilidades

líquidas.

FERROCARRIL AL PACÍFICO



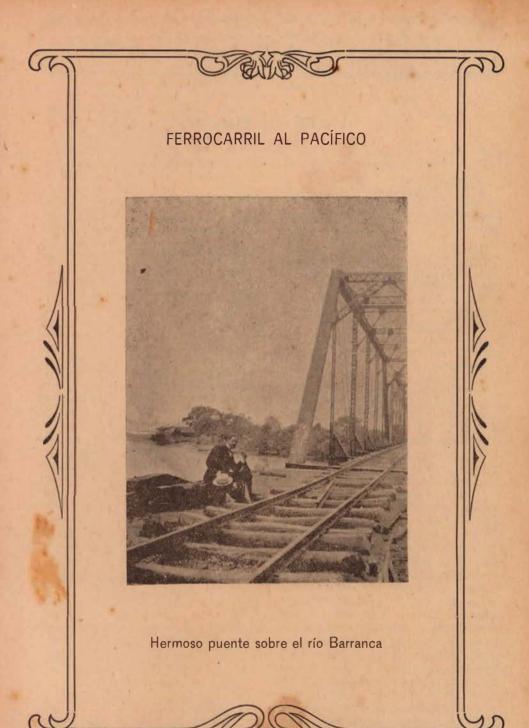
Un túnel en la sección próxima á inaugurarse



FERROCARRIL AL PACÍFICO



Una vista en el trozo que se inaugurará en breve



RECETAS UTILES

Para el hogar

Polvos antisépticos para los dientes

Los polvos que contienen los ingredientes antisépticos de listerina son muy populares en algunos países.

De:

Creta precipitada	373.25	gramos
Jabón de Castilla	19.44	>
Bórax	11.66	>
Timol	1.30	>
Mentol	1.30	>
Eucaliptol	1.30	>
Aceite esencial de gaulte-		
ria	1.30	>
Alcohol	15.53	>

Mézclese.

Disuélvase el timol y los aceites en el alcohol, tritúrese entonces la creta con el compuesto, y se procede después de la misma manera que con

la primera fórmula.

La principal falta de este compuesto es el gusto desagradable que le presta el timol. Este inconveniente puede remediarse omitiendo la citada substancia y aumentando la cantidad de aceite de gualteria con lo que se mejora el sabor del preparado; sin embargo, el poder antiséptico de los polvos disminuirá mucho, dado que el timol es uno de los mejores antisépticos para la boca.

Cuando los polvos para los dientes tienen mentol, resulta una preparación excelente. Dicha substancia deja la boca con una sensación agradable y fresca, como asimismo proporciona una limpieza que deleita. Es un preparado muy útil cuando existe la fetidez del aliento, y se prepara añadiendo á la primera fórmula 3.89 gramos de mentol é igual cantidad de aceite esencial de gaulteria disueltos en 15.53 cc. de alcohol.

Polvo dentífrico con quina

De:		
Tintura de catechú	170.0	gramos
Amoniaco	350.0	>
Creta precipitada	700.0	>
Corteza de quina pulveriza-		
da	150.0	>
Azúcar de leche pulveriza-		
da	100.0	>
Piedra pómez pulverizada.	30.0	>
Sacarina	0.2	>
Aceite volátil de menta pi-		
perita	10.0	>
Aceite votátil de corteza de		
naranja	2.5	>
Aceite volátil de clavo	2.5	>

Agítense la tintura de catechú y el amoniaco mientras se les agrega la creta precipitada y déjense luego en reposo en un lugar con una temperatura moderada hasta que se seque la pasta así formada. A esta mixtura se le agregan luego los demás ingredientes bien mezclados. Remuévanse entonces ambos compuestos hasta que queden bien incorporados, pasando después los polvos que resulten por un tamiz muy fino. Este compuesto es de gran valor para casos en que las encías están pálidas y anémicas.

Baño para Entonar y Fijar Pruebas Fotográficas

De:

M.

Hiposulfito de sodio	155.62	gramos
Acido cítrico	3.89	>
Acetato de plomo	3.89	>
Sulfocianato de amonio	124.42	>>
Agua destilada	622.08	>

Disuélvase el hiposulfito en agua por medio del calor y usando una vasija evaporadora; añádase el ácido cítrico y hiérvase la solución durante dos minutos; luego se le agregan el